

Municipio de Durango, Durango**Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-10005-19-0817-2019

817-GB-GF

Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 26,671.8 |
| Muestra Auditada | 26,644.4 |
| Representatividad de la Muestra | 99.9% |

Los recursos federales transferidos durante el Ejercicio Fiscal 2018 del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función, en el Municipio de Durango, Durango fueron por 26,671.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 26,644.4 miles de pesos, que representó el 99.9%.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación al Control Interno se presentan en la auditoría número 816-DS-GF que lleva por título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFyA) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la exclusiva recepción y administración de los recursos federales del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función (FORTASEG 2018), así como de sus rendimientos financieros; cabe señalar que la secretaría entregó a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la carta de la institución bancaria que acreditó la apertura de la cuenta productiva específica, la cédula de identificación fiscal, la constancia de domicilio fiscal y los nombramientos de los

responsables del manejo de la cuenta bancaria, documentación requerida para la concertación y ministración de los recursos.

3. El Municipio de Durango, Durango, abrió una cuenta bancaria productiva específica para la exclusiva recepción, administración y manejo de los recursos federales del FORTASEG 2018 y otra para los recursos de la coparticipación, así como para sus rendimientos financieros generados; por otra parte, remitió las cartas de la institución bancaria que acreditaron la apertura de las cuentas productivas específicas a la DGVS del SESNSP y a la SFyA.

4. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SFyA la primera ministración de los recursos del FORTASEG 2018 por 18,670.3 miles de pesos que corresponden al 70.0% del monto total convenido; asimismo, remitió el recibo por la ministración a la DGVS del SESNSP; cabe señalar que la secretaría lo transfirió dentro del plazo establecido por la normativa al Municipio de Durango, Durango, previa entrega de la documentación requerida por la DGVS del SESNSP.

5. La SFyA generó rendimientos financieros por 1.2 miles de pesos que le correspondieron al Municipio de Durango, Durango, los cuales se transfirieron fuera del plazo establecido por la normativa.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-284/19.02, con lo que se da como promovida esta acción.

6. El Municipio de Durango, Durango, aportó la coparticipación dentro del plazo establecido por la normativa y en una sola exhibición por un monto de 5,334.4 miles de pesos equivalentes al 20.0% del monto total del convenio.

7. La SFyA recibió de la TESOFE la segunda ministración de los recursos del FORTASEG 2018 por 8,001.5 miles de pesos que correspondieron al 30.0% del monto del convenio, y ésta a su vez los entregó al municipio dentro del plazo establecido por la normativa; asimismo, la secretaría remitió a la DGVS del SESNSP el recibo por la ministración referida.

Cabe señalar que previamente a la ministración, el Municipio de Durango, Durango remitió a la DGVS del SESNSP la documentación con la que acreditó el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico al 29 de junio de 2018; a su vez, comprometió y devengó por lo menos el 50.0% de los recursos transferidos de la primera ministración y de los recursos de la coparticipación en las metas establecidas en el Anexo Técnico, de acuerdo con los registros realizados en el Sistema Informático (RISS); por otra parte, la DGVS del SESNSP emitió los dictámenes correspondientes para la autorización de la ministración.

8. La cuenta bancaria que utilizó la SFyA generó rendimientos financieros por 0.4 miles de pesos, que le correspondieron al Municipio de Durango, Durango, en relación con la

segunda ministración, los cuales se transfirieron al municipio fuera del plazo establecido por la normativa.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-285/19.02, con lo que se da como promovida esta acción.

9. Las cuentas bancarias que utilizó la SFyA y el Municipio de Durango, Durango, para la recepción y administración de los recursos del FORTASEG 2018 presentaron saldos al mes de diciembre de 2018 que corresponden con los registros contables; asimismo, las cuentas fueron canceladas el 21 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, respectivamente; adicionalmente, en ellas no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento ni aportaciones de los beneficiarios de las acciones y no se transfirieron recursos del FORTASEG 2018 a cuentas bancarias de otros fondos o programas.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

10. La SFyA realizó el registro contable y presupuestario de los recursos del FORTASEG 2018 que le correspondieron al Municipio de Durango, Durango por 26,671.8 miles de pesos y de los rendimientos financieros generados por 1.6 miles de pesos.

11. El Municipio de Durango, Durango realizó el registro contable y presupuestario de los ingresos del FORTASEG 2018 por 26,671.8 miles de pesos.

12. El Municipio de Durango, Durango, registró extemporáneamente de forma contable y no realizó el registro presupuestario de los rendimientos financieros generados y transferidos por un monto de 151.3 miles de pesos.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM.Vai.DAF.El.69/2019, con lo que se da como promovida esta acción.

13. El Municipio de Durango, Durango, al 31 de diciembre de 2018, realizó los registros contables, presupuestarios y patrimoniales específicos de las erogaciones realizadas con cargo a los recursos del FORTASEG 2018 por 26,644.4 miles de pesos, las cuales están debidamente actualizadas, identificadas y controladas en su sistema contable; asimismo, están respaldadas en la documentación original que comprobó y justificó el gasto y cumplió con los requisitos fiscales y legales aplicables; además la documentación comprobatoria se canceló con el sello "OPERADO 2018 FORTASEG".

14. El Municipio de Durango, Durango, registró los recursos del FORTASEG 2018 en su presupuesto e incluyó la información relativa a la aplicación de los recursos del FORTASEG 2018 que le fueron transferidos en su Cuenta Pública, y la remitió al Congreso Local; por

otra parte, la información financiera fue congruente con el monto que se reportó como ejercido al cuarto trimestre mediante el formato Nivel Financiero a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Destino de los Recursos

15. El Municipio de Durango, Durango, destinó las aportaciones federales con cargo al FORTASEG 2018 y los rendimientos financieros generados, en los conceptos establecidos en el Anexo Técnico, apegándose a los Programas con Prioridad Nacional.

16. Al Municipio de Durango, Durango, le fueron transferidos recursos del FORTASEG 2018 por 26,671.8 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 comprometió, devengó y pagó un monto de 26,644.4 miles de pesos que representaron el 99.9%; la diferencia por 27.4 miles de pesos, corresponde a recursos no comprometidos que representaron el 0.1%, los reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) previamente a la revisión.

RECURSOS DEL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN
MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO
DESTINO DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de Pesos)

| Número | Programas con Prioridad Nacional | Comprometido al 31 de diciembre de 2018 | Devengado al 31 de diciembre de 2018 | Pagado al 31 de diciembre de 2018 | % de los recursos transferidos |
|--------|--|---|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 2.1 | Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública. | 2,651.2 | 2,651.2 | 2,651.2 | 9.9 |
| 2.2 | Desarrollo, profesionalización y certificación policial. | 12,787.3 | 12,787.3 | 12,787.3 | 48.0 |
| 2.3 | Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. | 11,205.9 | 11,205.9 | 11,205.9 | 42.0 |
| Total | | 26,644.4 | 26,644.4 | 26,644.4 | 99.9 |

FUENTE: Acta de cierre del ejercicio presupuestal 2018 de los recursos del FORTASEG, Municipio Durango, Durango.

Por otra parte, de los rendimientos financieros generados y transferidos por 151.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018 se comprometieron, devengaron y pagaron 98.2 miles de pesos para ampliar las metas programadas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión; de lo anterior quedó una diferencia por 53.1 miles de pesos que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2018, los cuales el municipio los reintegró a la TESOFE previamente a la revisión, dentro del plazo establecido por la normativa.

17. El Municipio de Durango, Durango, remitió a la DGVS del SESNSP, en las fechas y plazos establecidos por la normativa, la solicitud y justificación de la reasignación de los recursos de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional convenidos con los recursos del FORTASEG 2018, la cual fue aprobada por la DGVS del SESNSP para ejercerse por el municipio.

18. El Municipio de Durango, Durango, realizó el proyecto de inversión y aplicó los recursos del FORTASEG 2018 asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado “Desarrollo de Capacidades en las Instituciones locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública”, de acuerdo con el cuadro de conceptos, con las metas establecidas en el Anexo Técnico y con los montos de las adecuaciones autorizadas; asimismo, desarrolló los proyectos de “Previsión de Violencia de Género”, “Jóvenes en Prevención” y de “Violencia Escolar” en escuelas aplicando encuestas e impartiendo talleres para alumnos y padres de familia, además se realizó limpieza y mejoramiento de espacios recreativos en diferentes localidades, con la participación ciudadana y se brindó asesoría a jóvenes conforme a la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana FORTASEG 2018; además, remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, de manera semestral, el avance sobre la implementación de los proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como el informe final de los proyectos.

19. El Municipio de Durango, Durango, aplicó los recursos del FORTASEG 2018 asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado “Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial”, conforme al cuadro de conceptos y metas establecidas en el Anexo Técnico; asimismo, los montos se ejercieron de acuerdo con las adecuaciones autorizadas.

20. El Municipio de Durango, Durango, respecto de los recursos del FORTASEG 2018 aplicados al Programa de Prioridad Nacional denominado “Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial” a través del Centro Estatal de Evaluación y Confianza de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza realizó 279 evaluaciones de control de confianza a elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango y el Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado realizó 431 evaluaciones de control de confianza a elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango; asimismo, la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste impartió el Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos a 100 elementos y el Taller: Función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación a 51 elementos y el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado impartió a 108 elementos activos de la Policía Municipal Preventiva el Plan de estudios de Bachillerato para la nivelación académica; a 195 elementos activos, a 51 aspirantes impartió el curso de Formación inicial y a 127 elementos el curso denominado Competencias de la Función Policial y realizó la evaluación de las Competencias de la Función Policial; cabe señalar que presentaron la documentación con la que se acreditó y comprobó que el total del personal, recibió la formación, capacitación y en su caso realizó las evaluaciones por cada uno de los eventos académicos.

21. El Municipio de Durango, Durango, de los recursos del FORTASEG 2018 asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado “Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial”, elaboró el proyecto de inversión y aplicó los recursos del FORTASEG 2018 de acuerdo con el cuadro de conceptos, con las metas establecidas en el Anexo Técnico y conforme a las adecuaciones para incrementar metas.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

22. En la Primera reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango de fecha 30 de enero de 2018, se aprobó el "Programa de Licitaciones Anuales 2018"; sin embargo, no cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la normativa y no se identificaron las adquisiciones de los recursos del FORTASEG 2018.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM.Vai.DAF.EI.70/2019, con lo que se da como promovida esta acción.

23. El Municipio de Durango, Durango, no dio a conocer a través del sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET su Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2018 o mediante su publicación en algún periódico de mayor circulación del estado.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM.Vai.DAF.EI.71/2019, con lo que se da como promovida esta acción.

24. La Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango, Durango, adjudicó el contrato número 129DMAyF/PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA FORTASEG 2018 por Licitación Pública Nacional (presencial) número LA-810005998-E1-2018 por un monto de 2,651.2 miles de pesos que tiene por objeto la “Prestación de Servicios Profesionales para el Desarrollo de los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, derivado del Programa FORTASEG 2018” a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) de conformidad con la normativa federal aplicable; asimismo, la propuesta técnica y económica del proveedor adjudicado cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación; por otra parte se constató que el proveedor no se encontró inhabilitado ni sancionado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP); adicionalmente, el contrato se formalizó en tiempo y forma y se entregaron las garantías de anticipo y de cumplimiento del contrato.

25. La Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango, Durango, adjudicó de manera directa por excepción a la Licitación Pública Nacional el contrato número 213 DMAyF/UNIFORMES DE FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de vestuario, uniformes y chalecos balísticos del programa FORTASEG 2018” por haberse declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-810005998-E2-2018, en virtud de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos de la convocatoria y el contrato número 216/DMAyF/7 MOTOS FORTASEG 2018; por concepto de “Adquisición de 7 vehículos (motos) equipadas como moto patrullas” del que justificó y fundó los motivos de la excepción a la Licitación Pública Nacional apegados a la normativa federal aplicable; por otra parte, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados ni sancionados en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la SFP; asimismo, los bienes están amparados en los contratos debidamente formalizados en tiempo y forma por las instancias participantes y éstos cumplieron con los requisitos establecidos por la normativa aplicable; adicionalmente, los proveedores presentaron las garantías de cumplimiento y de anticipo de los contratos.

26. La Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango, Durango, adjudicó de manera directa el contrato número 212 DMAyF/CUATRIMOTOS FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de 3 vehículos (cuatrimotos) equipadas como moto patrulla”, del cual justificó y fundó los motivos de la excepción a la Licitación Pública Nacional apegados a la normativa federal aplicable; por otra parte, se constató que el proveedor no se encontró inhabilitado ni sancionado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la SFP; asimismo, los bienes están amparados en el contrato debidamente formalizado en tiempo y forma por las instancias participantes y éste cumplió con los requisitos establecidos por la normativa aplicable; adicionalmente, el proveedor presentó las garantías de cumplimiento y del anticipo del contrato.

27. La Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango, Durango, adjudicó directamente el contrato número 232 DMAyF/ELABORACIÓN DE VIDEO PROMOCIONAL DE ACADEMIA DE POLICIA FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de un video promocional, reclutamiento, selección y capacitación de elementos de la academia de policía de la Dirección Municipal de Seguridad Pública”, de acuerdo con los montos máximos de adjudicación; también se identificó que el proceso de contratación del servicio se realizó de conformidad con la normativa federal aplicable; el proveedor adjudicado no se encontró inhabilitado ni sancionado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la SFP; por otra parte, el servicio está amparado en un contrato debidamente formalizado y éste cumplió con los requisitos establecidos por la normativa.

28. Para los contratos números 129 DMAyF/PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA FORTASEG 2018 por concepto de “Prestación de Servicios Profesionales para el Desarrollo de los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, derivado del Programa FORTASEG 2018”, SSP/DRALOC/00001/2018 por concepto de “Compraventa de armamento y/o cartuchos”, 212 DMAyF/CUATRIMOTOS FORTASEG 2018. por concepto de “Adquisición de 3 vehículos (cuatrimotos) equipadas

como moto patrulla”, 213 DMAyF/UNIFORMES DE FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de vestuario, uniformes y chalecos balísticos del programa FORTASEG 2018”, 216/DMAyF/7 MOTOS FORTASEG 2018; por concepto de “Adquisición de 7 vehículos (motos) equipadas como moto patrullas” y 232 DMAyF/ELABORACIÓN DE VIDEO PROMOCIONAL DE ACADEMIA DE POLICIA FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de un video promocional, reclutamiento, selección y capacitación de elementos de la academia de policía de la Dirección Municipal de Seguridad Pública”, la prestación de los servicios y la entrega de los bienes se realizó dentro de los plazos y lugares señalados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales.

29. En la visita física a las instalaciones del archivo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango, Durango, se identificó que el control de entradas y salidas de cada uno de los bienes que fueron adquiridos con los recursos del FORTASEG 2018 no cumplió con los requisitos mínimos establecidos para el control del almacén.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM.Vai.DAF.El.72/2019, con lo que se da como promovida esta acción.

30. En la visita física que se realizó a las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango, Durango, se identificó lo siguiente:

- a) De los bienes seleccionados y adquiridos mediante el contrato número 213 DMAyF/UNIFORMES DE FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de Vestuario, Uniformes y Chalecos Balísticos del programa FORTASEG 2018, se verificaron 64 piezas de pantalones pie tierra, 7 piezas de pantalones desmontable para ciclista, 9 piezas de pantalones para motociclista, 6 pares de bota federica, 6 pares de bota tipo tenis, 5 pares de bota táctica 8”, 48 pares de bota 6”, 73 piezas de camisola táctica manga larga, 2 piezas playera tipo polo para policía preventiva, 5 piezas de playera tipo polo para policía vial, 35 piezas kepi y 61 piezas de forniture que corresponden con las características y descripciones señaladas en el contrato y los portaban los elementos de Seguridad Pública; por otra parte, se generaron 4,047 resguardos correspondientes a los bienes que fueron entregados a cada uno de los elementos de Seguridad Pública del Municipio de Durango, Durango y 82 piezas se encuentran físicamente en las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Durango, Durango.
- b) Referente al contrato número 213 DMAyF/UNIFORMES DE FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de Vestuario, Uniformes y Chalecos Balísticos del programa FORTASEG 2018, se constató que 79 chalecos balísticos se resguardan físicamente en las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Durango, Durango y un chaleco balístico se encuentra asignado y con el resguardo correspondiente del elemento de Seguridad Pública; asimismo, cumplieron con las descripciones señaladas y las características establecidas en el contrato.

- c) De los contratos números 216/DMAyF/7MOTOS FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de 7 vehículos (motos) equipadas como moto patrulla” y 212 DMAyF/CUATRIMOTOS FORTASEG 2018 por concepto de “Adquisición de 3 vehículos (cuatrimotos) equipadas como moto patrulla”, se constató que las 7 motos y 2 cuatrimotos estaban en uso para los fines que fueron adquiridos; cabe señalar que una cuatrimoto se encontraba en el taller de servicio; asimismo, se tienen los resguardos de vehículo por cada unidad y cumplieron con las descripciones señaladas y las características establecidas en el contrato.

31. Se recibieron la totalidad de los cartuchos adquiridos al amparo del contrato número SSP/DRALOC/00001/2018 por concepto de “Procedimiento de compraventa de armamento y/o cartuchos”; asimismo, se encontraron físicamente sólo 10,400 cartuchos de arma corta de 9 mm y 4,770 cartuchos de arma larga .223, en virtud de que 29,601 cartuchos de arma corta de 9 mm y 162 cartuchos arma de larga .223 fueron solicitados por el área requirente para realizar prácticas de tiro y evaluaciones en materia de armamento y tiro policial y se sustentó la salida de los mismos con oficios de solicitudes, galerías fotográficas, listados de personal y recibos.

Transparencia

32. El Municipio de Durango, Durango, informó de manera trimestral a través del Sistema de Formato Único, los formatos “Nivel Financiero”, “Gestión de Proyectos” e “Indicadores” sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del FORTASEG 2018; asimismo, realizó la publicación de los informes trimestrales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y en su página de Internet; por otra parte, dicha información coincide con la información financiera del municipio.

33. El Municipio de Durango, Durango, dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones 2018 (PAE), el cual consideró la evaluación de desempeño del FORTASEG 2018 y los resultados de la evaluación se publicaron en su página de Internet.

34. El Municipio de Durango, Durango, formalizó el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública y su Anexo Técnico dentro del plazo establecido por la normativa; además ambos fueron publicados en las páginas de Internet del municipio, del SESNSP y en el Diario Oficial de la Federación.

35. El Municipio de Durango, Durango, registró los avances físico-financieros en el RISS y remitió los informes trimestrales conforme a los formatos de avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG; asimismo, entregó el acta de cierre con firmas autógrafas en relación con los recursos que se devengaron y pagaron al 31 de diciembre de 2018 junto con la documentación comprobatoria con la que se acreditó la aplicación de los recursos a la DGVS del SESNSP, dentro del plazo establecido por la normativa.

36. El Municipio de Durango, Durango, entregó los informes de los cuatro trimestres con desfases de 7 a 47 días a la DGVS del SESNSP.

La Contraloría Municipal de Durango, Durango, inició las investigaciones pertinentes para determinar las posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CM.Vai.DAF.El.73/2019, con lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 36 resultados, de los cuales, en 29 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 26,644.4 miles de pesos que representaron el 99.9% de los 26,671.8 miles de pesos transferidos al Municipio de Durango, Durango mediante el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Municipio de Durango, Durango, comprometió, devengó y pagó un monto de 26,644.4 miles de pesos que representaron el 99.9%; la diferencia por 27.4 miles de pesos, corresponde a recursos no comprometidos que representaron el 0.1%, los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) previamente a la revisión.

En el ejercicio de los recursos, el Municipio de Durango, Durango registró inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos y transparencia; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Asimismo, el Municipio de Durango, Durango cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del subsidio, ya que registró los avances físico-financieros en el RISS y remitió los informes trimestrales conforme a los formatos de avance en la aplicación del FORTASEG; asimismo, entregó el acta de cierre relacionada con los recursos que se devengaron y pagaron al 31 de diciembre de 2018, junto con la documentación comprobatoria con la que se acreditó la aplicación de los recursos a la DGVS del SESNSP dentro del plazo establecido por la normativa.

En conclusión, el Municipio de Durango, Durango realizó en general, una gestión razonable de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficacia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango y las direcciones, Municipales de Administración y Finanzas; y de Seguridad Pública, del Municipio de Durango, Durango.